

RESOLUCIÓN Nº 6 DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL DE EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, ELECTA EN ASAMBLEA DEL 22/05/26- ELECCIONES DEL DÍA 18 de SEPTIEMBRE DE 2026.

En el local sindical del Palacio de Justicia (2º subsuelo) de la Ciudad de Mendoza, a 15 días del mes de septiembre de 2026 se reúnen Cecilia Scheurer, Silvia Zúñega y Sergio Canelo y **ACUERDAN:**

- 1) Tener presente la solicitud del apoderado de la Lista Nro. 6 "Bordó". Tener por fiscales de la elección a realizarse el día 18 de septiembre de la lista Nro. 6 a todos los candidatos de la lista oficializada. Solicitar a la patronal dispensa de tareas a fin de cumplir sus funciones.
- 2) Solicitar a la patronal que dispense de tareas durante toda la jornada a los miembros de esta Junta Electoral.
- 3) Tener por autoridades de mesa a ECHEGARAY SANTANA ROLANDO ENRIQUE, DNI 18082692; DOMINGUEZ VAZQUEZ ADRIANA ELIZABETH, 25259658.
- 4) Disponer que el día de la elección todas las autoridades de mesa y los electores podrán comunicarse con esta Junta Electoral en el teléfono 2617777074, el que será cedido ese día por la Asociación Gremial.
- 5) Remitir urnas, boletas y formularios a cada centro electoral para ser recibido por las autoridades electorales.
- 6) Aprobar instructivo para las autoridades de mesa, que se acompaña como anexo.
- 7) Convocar a todas las autoridades de mesa interesadas a una capacitación virtual a realizarse el día miércoles 16/09/2026 a las 20:30 hs.

Firmado:



Cecilia Scheurer



Silvia Zúñega



Sergio Canelo